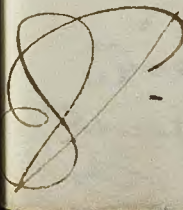
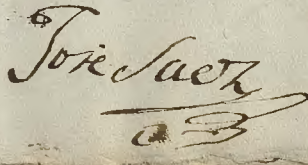




Acta de 14 de Junio } En la Villa de Ubeda a catorce de Junio de
 mil ochocientos veinte y cinco, reunidos los S. Regi-
 dros del Ayuntamiento de la misma q. abajo sus-
 criben con el Sindico Don Grac. a efecto de deliberar
 con los S. que constan al auto de diez q. actual
 mandada suspender en la de once del mismo, p. a
 este dia, sobre lo q. en la primera se propone
 por el Sindico Don, advertida la falta de con-
 currencia de otros S. pues q. solo lo han echo
 el Sr. cura Ferrero & la de la Anunciacion, Sr.
 P. Guandian y Sr. Diputado Sr. Tomas Munoz
 D. D. Sr. Francisco Ortega, Sr. Manuel Lopez y
 Sr. Juan Ignacio Ortuno, siendo el Ayuntamiento
 muerto que mediante la falta de asistencia
 de curi todos los S. anteriores, q. lo han dejado
 & hacen unos por enfermedad, otros por
 ausencia, segun consta al Sr. Presidente, asi
 como & q. el regreso del Sr. Alcalde Mayor
 a esta Villa esta proximo, pues q. sera el
 Jueves o viernes de la presente semana por
 todo ello, resolvió suspender esta Junta, ha-
 q. se tenga a bien citan de nuevo. Y lo q. se
 noticiara probiamte al Sr. Alcalde Mayor
 realizado q. sea tho su regreso. Y lo firmaron
 los S. concurrentes. & q. Certifico =


 Fran.º Muñoz
 
 Jose Saenz
 Puro Alcant.º
 Baner.º

